EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 02

LPN SBE 18/2012 PARA LA "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SECTOR DEL CUARTEL GENERAL Y AGRUPACIÓN LOGISTICA DE LA (EPOE).

El presente Adenda modifica los datos del llamado a Licitación Publica Nacional SBE N° 22/12, para la **"CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SECTOR DEL CUARTEL GENERAL Y AGRUPACIÓN LOGISTICA DE LA (EPOE)."**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012-2013 del Comando del Ejército, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS".**

CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SECTOR DEL CUARTEL GENERAL Y AGRUPACIÓN LOGISTICA DE LA (EPOE) - ID N° 245.152 EXP: N° 335.519

En La Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, queda establecida la siguiente manera:

En los Siguientes Puntos;

1.2	**Fuente de Fondos**	Los fondos para la presente **Licitación Por Concurso de Ofertas (SBE) N° 22 /12** bajo la modalidad de Subasta Electrónica a la Baja, **se encuentran a la aprobación de la presupuestaria por parte del Comando del Ejercito** del Rubro **520, FF 10 (Recursos Institucionales)**, correspondiente al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, **y el saldo, está sujeto a la Aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, Para el pago Final Correspondiente.**
8.1	**Fecha tope de Consultas**	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha **Fecha: 26 de Octubre del 2.012.-** **Hora: hasta las: 08:00 hs.** **Obs**: Las consultas y respuestas de procesos realizados a través de Subasta a la Baja Electrónica, solamente pueden ser realizadas a través del Sistema de SBE.
8.2	**Respuestas**	**Fecha: 29 de Octubre del 2.012.-** **Hora: hasta: 08:30 hs.**
10.1	**Referencia de tiempo**	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	**Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios**	**Fecha: 31 de Octubre del 2.012.-** **Hora: Desde las 09:40 hs.** **hasta las 09:50 hs., del 01 de Noviembre 2.012.-**

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

10.4	**Carga de propuestas**	El oferente cargará su propuesta incluyendo el precio total que conforma el llamado, la suma de estos constituye el monto total de la oferta y la etapa competitiva será por el **Total.**
10.6	**Validez de la Oferta**	**120** (ciento veinte) días calendarios, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.

10.7	**Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**	**120** (ciento veinte) días calendarios, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución DNCP 860/08.
10.13	**Inicio de la etapa competitiva**	**CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SECTOR DEL CUARTEL GENERAL Y AGRUPACIÓN LOGISTICA DE LA EPOE,** a las **10:00 hs. del 01 de Noviembre del 2012.-**

13.2; 13.3 y 13.4	**Plazo de presentación de los documentos de la oferta**	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° lugar, deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado 1 (un) Original y en 2 (dos) copias con indicación del nombre del/la Oferente participante, **también deberán acompañar todos en medios magnéticos**; a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de **presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados.**
		Fecha: 02 de Noviembre del 2012.- **Hora: hasta las 14:30 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el:** **Fecha: 02 de Noviembre del 2012.-** **Hora: 14:45 hs.** **Lugar:** Oficina de la Sala de Reunión del **Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército- Madame Lynch y Vía Férrea – Telefax: 296-265/294-118.**

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

En La Sección V. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), queda establecida la siguiente manera:

En los Siguientes Puntos;

CGC 6.1.1	El período de validez de la Garantía será de 120 **(ciento veinte)** días.
CGC 19.1	Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días, excluida el periodo de movilización definido en la Subcláusula 28.1 de estas CGC.
CGC 11.4	Se otorgara anticipo hasta el **50%,** del monto total del Contrato, previa presentación de garantía de anticipo por el **100%** del mismo. A tales efectos, la Contratista deberá presentar una solicitud a la Contratante dentro del plazo de 5 (cinco) días corridos desde la fecha de la firma del Contrato, para la entrega del anticipo La forma de pago será por certificación de acuerdo al avance de la obra, Las certificaciones se realizara cada 30 (treinta) días. Se retendrá el 5% de cada pago en concepto de fondo de reparo. La presentación de la Garantía tendrá lugar, en la Giraduria del Comando del Ejército – Avda. Madame Lynch y Vía Férrea.
CGC 13.2.3	La factura deberá ser presentada en el **Comando del Ejercito – Avda. Madame Lynch y Vía Férrea** El plazo para el pago no será superior a los 30 (treinta) días calendarios de la presentación por escrito de la solicitud de pago, acompañada de la certificación y la factura correspondiente. Si el pago no se realizare en el plazo establecido, la contratista tendrá derecho a percibir todos los intereses moratorios equivalentes, actualmente. **LOS PAGOS SE REALIZARAN CON FONDOS DEL TESORO PUBLICO PREVISTOS EN LOS RUBROS Y PROGRAMAS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2012, Y EL SALDO, ESTA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2013, PARA EL PAGO FINAL CORRESPONDIENTE.**
CGC 41.1, 41.2.b) y 41.2.e)	Recepción Provisional de las Obras Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: según Certificación de Obra Aprobada por el Fiscalizador. 1) Certificación según avances de obras. (Las certificaciones estarán entregándose cada 30 (treinta) días a cargo del Fiscal de Obras del Comando del Ejército. 2) Recepción Provisoria de Obras. (Verificación y Fiscalización de Obras según planilla de Cómputos Métricos y Planos). El Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los quince (15) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no esta conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. Si en un plazo de (10) días de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionada provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final. 3) Recepción Final 15 (quince) días luego de la Recepción Provisoria, entrega de acta de Conformidad entre Fiscalización y Contratista. 4) Certificación final.

SECCIÓN VI. MODELO DE CONTRATO, queda establecida la siguiente manera:

En los Siguientes Puntos;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **520 CONSTRUCCION - OG 522" Construcciones de obras de uso institucional"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____) **y el saldo, esta sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, para el pago final correspondiente.**

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051). (Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).

Se otorgara anticipo hasta el 50%, del monto total del Contrato, previa presentación de garantía de anticipo por el 100% del mismo. A tales efectos, la Contratista deberá presentar una solicitud a la Contratante dentro del plazo de 5 (cinco) días corridos desde la fecha de la firma del Contrato, para la entrega del anticipo

La forma de pago será por certificación de acuerdo al avance de la obra, Las certificaciones se realizara cada 30 (treinta) días. Se retendrá el 5% de cada pago en concepto de fondo de reparo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051) Previa presentación de la Póliza de seguros por el valor del 100% del anticipo.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el **31 de marzo de 2013.**

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

D/O

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM– Jefe de UOC - C F Nº 2